ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISPRODIVER S.A.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 09800 horas, a los tres dias del mes de Marzo del dos mil ocho, en las oficinas de la Compañía ubicada en Cdla. Sauces IX Mr. 550 Sular 14, se constituye en Junta General , Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía DISPRODIVER S.A., quienes representan a las ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas: LAURA ISABEL RONQUILLO TOBAR, por sus propios derechos, propietario de setecientas noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. MERCEDES AURORA RONQUILLO TOBAR, por sus propios derechos, propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el articulo 238 de la Ley Compañía, en concerdancia con el articulo 239 del reglamento de la misma ley, se instala la Junta General de Accionistes y se verifica por secretaria que se cuenta con la presencia total del Capital de la compañía.

Preside la Sesión, La Ing. Laura Isabel Ronquillo Tobar, Gerente General, y la Ing. Mercedes Aurora Ronquillo Tobar, Accionista de la compañía; actúa como secretaria de la Compañía Elizabeth Merino Tobar, para reconocer y resolver sobre la siguiente orden del dia:

- Conocer y resolver sobre el Balance General. Estado de Pérdidas y Ganancias. correspondiente al ejercicio económico del año 2007.
- Conocer y resolver el informe y el nombramiento del Comisario y Gerente general correspondiente al ejercicio económico del año 2007.

Por secretaria se constata el quorum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatuarias, hecho lo qual se declara instalada la sesión.

A continuación la junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar el Baiance General y Estado de Férdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2007.

SEGUNDO: Se aprueba los informes presentados por el Gerente Seneral y Comisario sobre el ejercicio económico del año 2007.

TERCERO: La junta requelve nombrar al Comisario de la Compañía, por el periodo de un año

No habiendo otro esunto que tratar el Gerente General concede un receso para la elaboración del acta respectiva Reinstalada la esción el Secretario procede a dar lectura del acta redactada Indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los informes del Gerente General y Comisario, el Balance General y sus anexos, la lista de accionistas presentes. Concluida la lectura del acta, es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas concurrentes en unidad de acto con el secretario, con lo que siendo las 11800, los accionistas declaran concluida la sesión.

Ing. Laura I. Ronquillo Tobar

Mercedes A Ronquille F.

ACCIONISTA

ACCIONISTA

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original. la misma que consta en los libros de las actas de la compañía. Guayaquil 03 de Marzo del 2008.

SECRETARIA